

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 5/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2015 00417	Ejecutivo	MARY LUZ SANCHEZ GONZALEZ	NELSON CEDEÑO HUEPENDO	Auto de Trámite EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEMANDADO, FOL.166/167, POR EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTE DESPACHO, DONDE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y SUSPENSIÓN DEL DESCUENTO	04/04/2022		1
41001 3110003 2018 00532	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA CUELLAR GARCIA	LUIS ERNESTO GUTIERREZ REYES	Auto termina proceso por Pago LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA CUELLAR GARCIA, PRESENTA MEMORIAL SOLICITANDO LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. RESPECTO AL MISMO, EL DESPACHO DISPONE: 1.	04/04/2022		1
41001 3110003 2018 00595	Ejecutivo	JULIETH ANDREA RIOS MARTINEZ	HUMBERTO RIOS JOVEL	Auto de Trámite PRIMERO: REDUCIR EL EMBARGO Y RETENCIÓN ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 24 DE ENERO DE 2019 AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL SALARIO Y DEMÁS EMOLUMENTOS DEVENGADOS POR EL SEÑOR HUMBERTO	04/04/2022		1
41001 3110003 2019 00140	Ejecutivo	SAMIRNA OLAYA SANCHEZ	EDISSON MENDEZ MIRANDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia REVISADO EL PRESENTE ASUNTO, OBSERVA ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE REALIZÓ EN DEBIDA FORMA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS AL DEMANDADO EDISSON MENDEZ MIRANDA,	04/04/2022		1
41001 3110003 2021 00314	Ordinario	FERNANDO PUENTES PUENTES	GLADIS QUINTERO YUCUMA	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022 SE FIJÓ FECHA PARA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 Y 373 DEL C.G.P. DECRETÁNDOSE LAS PRUEBAS PERTINENTES	04/04/2022		1
41001 3110003 2021 00338	Ordinario	ORIANA MURCIA CASTELLANOS	EUCLIDES ESCOBAR SALDAÑA -CTE-	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE ERRÓNEAMENTE SE FIJÓ FECHA DE AUDIENCIA PARA TEMPORADA DE SEMANA SANTA EN VACANCIA JUDICIAL, EL DESPACHO PROCEDE A ACLARAR EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2022, EN EL	04/04/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00376	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA VARGAS DIAZ	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha TENIENDO EN CUENTA QUE ERRONEAMENTE SE FIJO FECHA DE AUDIENCIA PARA TEMPORADA DE SEMANA SANTA EN VACANCIA JUDICIAL, EL DESPACHO PROCEDE A ACLARAR EL AUTO DEL 28 DE MARZO DE 2022, EN EL	04/04/2022		1
41001 3110003 2021 00381	Verbal	EVA FRANCY MUÑOZ DIAZ	AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE ERRÓNEAMENTE SE FIJO FECHA DE AUDIENCIA PARA TEMPORADA DE SEMANA SANTA EN VACANCIA JUDICIAL, EL DESPACHO PROCEDE A ACLARAR EL AUTO DEL 24 DE MARZO HOGAÑO, EN EL	04/04/2022		1
41001 3110003 2021 00435	Ejecutivo	DIANA CONSTANZA MAHECHA PUNTES	HAROLD GUEVARA	Auto ordena correr traslado RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REMITIDA VÍA ELECTRÓNICA POR LA PARTE ACTORA, PROCEDA LA SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ART. 446 DEL C.G.P, CORRIENDO TRASLADO DE LA	04/04/2022		1
41001 3110003 2021 00459	Ejecutivo	MARIA JOSE RAMIREZ ESPINOSA	JOSE YESID CALDERON SALAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA TENGA LUGAR AUDIENCIA VIRTUAL, SE SEÑALA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO (21) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	04/04/2022		1
41001 3110003 2022 00023	Ordinario	ADRIANA DEL PILAR TARAZONA VILLAMIZAR	CARLOS AGUSTIN TOVAR GUTIERREZ	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, PROPUESTA POR ADRIANA DEL PILAR TARAZONA VILLAMIZAR, POR MEDIO DE	04/04/2022		1
41001 3110003 2022 00026	Verbal	LEIDY JOHANA LASSO QUINTERO	EDWIN JAVIER FLOREZ VANEGAS	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROPUESTA POR LEIDY JOHANNA LASSO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL	04/04/2022		1
41001 3110003 2022 00113	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAGDA LUCIA SALCEDO FERIA	FERNANDO BOLAÑOS OSORIO	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS, AL TENOR DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 523 DEL C.G.P., PARA INICIAR EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, PROPUESTA POR MAGDA LUCIA	04/04/2022		1
41001 3110003 2022 00113	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAGDA LUCIA SALCEDO FERIA	FERNANDO BOLAÑOS OSORIO	Auto niega medidas cautelares	04/04/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00116	Verbal	MARIA CAMILA MANCHOLA OSSO	ANDRES MAURICIO SANCHEZ GARZON	Auto inadmite demanda 1.- NO SE INDICÓ COMO SE OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO, LO CUAL DEBE HACER, DEMOSTRANDO LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806	04/04/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/5/04/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO